

• UNIVERSIDAD Y EXTENSIÓN

Los tres grandes paradigmas que han ido abarcando sucesivamente el concepto de Universidad a lo largo de su historia, pueden individualizarse, en líneas generales, considerando los tres principales medios en base a los que se desarrolla en la actualidad el quehacer de las Casas de Altos Estudios: la enseñanza, la investigación y la extensión. Medios a través de los cuales dichas Casas buscan alcanzar su objetivo permanente de generar, conservar y transmitir el conocimiento y la cultura.

La Universidad nace, hace casi mil años, como una institución que trata de cumplir su objetivo a través de la enseñanza casi exclusivamente. La enseñanza de "conocimientos" que en cada época y en cada lugar se consideraron por algún motivo "verdaderos". Sería este el primer paradigma, ya totalmente superado.

Aproximadamente en el siglo XIX, para fijar una fecha, se incorpora a la Universidad la generación de los conocimientos que gestiona, a través de la investigación y la creación intelectual. Aparece de esta forma el segundo paradigma, aún vigente en muchas Universidades de prestigio.

Finalmente, a partir del Movimiento Reformista de 1918, se incorpora la extensión universitaria como el camino más apto para integrar plenamente la actividad universitaria a la sociedad toda y ponerla al servicio de la gente. Este tercer paradigma es el modelo adoptado por UNESCO como el de la Universidad del siglo XXI.

En realidad la Universidad estuvo siempre al servicio de la sociedad, preservando y orientando su desarrollo cultural y formando recursos humanos que hacen posible su futuro; cuál es entonces el papel de la extensión universitaria en este contexto. La extensión universitaria tiene por misión poner en forma inmediata al servicio de la sociedad los conocimientos que la Universidad atesora, y lo cumple a través de un conjunto de actividades que con el correr del tiempo se han ido delineando y completando.

Por eso la Extensión Universitaria es un quehacer multifacético que incluye tanto las actividades culturales (museos, teatro, conferencias, conciertos, exposiciones), como la resolución de problemas concretos de la comunidad en todas las áreas (contaminación, planes de desarrollo, aprovechamiento de recursos naturales) y la transferencia de tecnologías y desarrollos (asesoramiento, desarrollo de patentes, incubación de empresas).

En estas condiciones, queda perfectamente en claro el papel esencial que cumple la extensión universitaria en toda Casa de Estudio que aspire poder afrontar con éxito los desafíos que plantea este mundo globalizado en los umbrales del siglo XXI. La UNLP, que ha sido precursora en este campo, a partir de los pensamientos preclaros de su creador, Rafael Hernández y de su realizador Joaquín V. González, sigue y seguirá siendo la vanguardia en la definición completa y exhaustiva de qué entender por extensión universitaria en cada circunstancia. Es en este contexto que se efectúa esta publicación ■

Prof. Ing. Luis J. Lima
Presidente UNLP